Periódico Oficial

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua



Artículo
de segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., miércoles 22 de septiembre de 2021.

No. 76

GOBIERNO LOCAL PODER LEGISLATIVO

DECRETO N° LXVII/CELEC/0009/2021 I P.O., mediante el cual el H. Congreso del Estado se constituye en Colegio Electoral para llevar a cabo la aprobación de los nombramientos de las personas propuestas para ocupar los cargos de Fiscal General del Estado y de Secretaria responsable del Control Interno del Ejecutivo (Secretaria de la Función Pública).

Pág. 4224

-0-

DECRETO Nº LXVII/NOMBR/0010/2021 I P.O., mediante el cual la Sexagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado aprueba el nombramiento del Lic. Roberto Javier Fierro Duarte, como Fiscal General del Estado de Chihuahua.

Pág. 4225

-0-

DECRETO Nº LXVII/NOMBR/0011/2021 I P.O., mediante el cual la Sexagésima Séxta Legislatura del H. Congreso del Estado aprueba el nombramiento de la Lic. María de los Ángeles Álvarez Hurtado, como Secretaria responsable del Control Interno del Ejecutivo (Secretaria de la Función Pública del Estado).

Pág. 4226

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE CHIHUAHUA

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial Nº 060-2021-JMAS-AD-RP-P, relativa a la adquisición de materiales agregados y graduados.

Pág. 4227

-0-

SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial Nº SEECH-LP-26-2021 BIS, relativa a la adquisición de uniformes para las alumnas de la escuela Normal Rural "Ricardo Flores Magón".

-0-

Pág. 4228

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CAMARGO

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial Nº UTCAM-AGRES/FAM/SEP/2021, relativa a la contratación de sistema modular de equipamiento para saneamiento de aguas residuales.

Pág. 4229

-0-

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial Nº UTCH/LPE/06/2021, relativa a la contratación del servicio de suministro e instalación de pasto sintético para campo de futbol soccer.

Pág. 4230

-O-

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

Pág. 4231 a la Pág. 4239

GOBIERNO LOCAL PODER LEGISLATIVO



LA CIUDADANA MAESTRA MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN, GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA, A SUS HABITANTES SABED:

QUE EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO SE HA SERVIDO EXPEDIR EL SIGUIENTE

DECRETO No. LXVII/CELEC/0009/2021 I P.O.

DECRETO:

LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

DECRETA

ARTÍCULO ÚNICO.- De conformidad con el artículo 64, fracción XV, inciso B) de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, el H. Congreso del Estado se constituye en Colegio Electoral para llevar a cabo la aprobación en su caso, de los nombramientos de las personas propuestas por la Mtra. María Eugenia Campos Galván, Gobernadora Constitucional del Estado de Chihuahua, para ocupar los cargos de Fiscal General del Estado y de Secretaria responsable del Control Interno del Ejecutivo (Secretaria de la Función Pública).

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los veintiún días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno.

PRESIDENTE. DIP. MARIO HUMBERTO VÁZQUEZ ROBLES. Rúbrica. SECRETARIO. DIP. ÓSCAR DANIEL AVITIA ARELLANES. Rúbrica. SECRETARIA. DIP. YESENIA GUADALUPE REYES CALZADÍAS. Rúbrica.

Por tanto mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

En la Ciudad de Chihuahua, Palacio de Gobierno del Estado, a los veintiún días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno.

LA GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO. MTRA. MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN. Rúbrica. EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO. LIC. CÉSAR GUSTAVO JÁUREGUI MORENO. Rúbrica.